

| |
|---|
| DENUNCIA |
| Código expediente: 2021/DEN/166 |
| Objeto de la denuncia: |
| Denuncia sobre la falta de respuesta a una solicitud relativa al trámite de “creación de coto de caza, ampliación de coto de caza o segregación de coto de caza” |
| Naturaleza de la actuación: |
| Investigación e informe |
| Fecha de remisión del informe |
| 28 de enero de 2022 |
| Resultados de la actuación: |
| <p>Realizada la actuación inspectora se emiten las siguientes conclusiones y recomendaciones:</p> <p>CONCLUSIONES:</p> <p>Primera. - Se incumple el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, respecto a la publicación en la web de información sobre el plazo máximo de resolución y el sentido del silencio.</p> <p>Segunda. - No existe una regulación expresa sobre el plazo de resolución y notificación de los procedimientos de segregación y ampliación de cotos de caza ni sobre el sentido del silencio de estos dos procedimientos junto con el de creación de cotos de caza. Ante este marco normativo, el órgano responsable de la tramitación del expediente en cuestión manifiesta dudas sobre su interpretación y aplicación de los plazos y sentido del silencio.</p> <p>RECOMENDACIONES:</p> <p>Primera. - En cumplimiento de la obligación prevista en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, se deberá incorporar en la <i>Guía Prop</i> la información sobre los plazos máximos de resolución y notificación, y el régimen previsto para el silencio administrativo de los procedimientos relativos a la creación, ampliación y segregación de cotos de caza.</p> <p>Segunda. – Identificar en la normativa aplicable el sentido del silencio administrativo, especialmente en el caso de que se pretenda que tenga un efecto desestimatorio, y clarificar el plazo máximo previsto para resolver y notificar las solicitudes relativas a los procedimientos de segregación y ampliación de cotos.</p> <p>Finalmente se informa la persona denunciando del resultado de la actuación y se procede a su archivo.</p> |